

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**80****COBEÑA**

URBANISMO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2010, acordó aprobar el nuevo documento del Plan Parcial del SAU 5-A (febrero 2009), que desarrolla las Normas Subsidiarias de Cobeña.

El expediente se expone al público por plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todas las personas interesadas en el mismo puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Cobeña, a 26 de marzo de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/4.248/10)